

En relación con el proceso selectivo **PS\_361** para la cobertura de una (1) plaza de **Personal Servicios Domésticos** en el Área Campus dentro del Colegio Mayor Guadalupe, siguiendo lo dispuesto en el apartado 7 de las bases de esa convocatoria, se indica a continuación la relación nominal definitiva de candidaturas admitidas y excluidas, así como las causas de exclusión en su caso.

#### LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS

IDENTIFICACIÓN	REQUISITOS DE EXCLUSIÓN		
	Código	1	2
****446T			
****844S			
****709X			

#### LISTADO DEFINITIVO DE EXCLUIDOS

IDENTIFICACIÓN	REQUISITOS DE EXCLUSIÓN		
	Código	1	2
****812W	x		
****783P	x	x	x
****815L			x
****777A	x		x

\* Código hace referencia a los tres últimos números y la letra del Documento Identificativo indicado en el formulario de solicitud.

REQUISITOS DE EXCLUSIÓN(Leyenda)	
1	Copia del <b>Documento Nacional de Identidad</b> , Número de Identificación de Extranjero o Pasaporte vigente del candidato/a, así como copia del permiso de trabajo si así corresponde.
2	<b>Curriculum vitae</b> actualizado, en el que se deberá especificar los estudios realizados y experiencia profesional.
3	<b>Anexo II</b> cumplimentado

#### ORDEN DE PRELACIÓN

Las candidaturas admitidas se ordenan en función del grado de cumplimiento de requisitos y experiencia similar, siendo el primero la candidatura que más se ajuste al puesto ofertado. En la siguiente tabla se indica el **orden de prelación de las candidaturas admitidas**:

CÓDIGO	ORDEN DE PRELACIÓN
****709X	1º
****844S	2º
****446T	3º

#### PS 361 Servicios Domésticos

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7V4GQ2BVF4VGX2SXWD4BQ7L4	Fecha	18/12/2024 16:13:37	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	MONICA BANDO MUNUGARREN			
Url de verificación	<a href="https://sede.eoi.es/verifirma/code/IV7V4GQ2BVF4VGX2SXWD4BQ7L4">https://sede.eoi.es/verifirma/code/IV7V4GQ2BVF4VGX2SXWD4BQ7L4</a>	Página	1/2	

Siguiendo lo acordado en el artículo 9 de las bases de la convocatoria **la Comisión de Selección acuerda convocar a todas las candidaturas admitidas, a una entrevista.**

Durante la entrevista se corroborará la formación, experiencia y se comprobará las competencias requeridas, para el correcto desempeño del puesto, de la persona candidata.

Las entrevistas tendrán lugar de manera presencial en el Colegio Mayor Guadalupe Avda. Séneca, 4 - 28040 Madrid.

Todas las comunicaciones deberán hacerse mediante correo electrónico a la dirección [seleccion@eoi.es](mailto:seleccion@eoi.es). Una vez recibidas y analizadas las mismas, se publicará el listado definitivo de admitidos y excluidos.

Mónica Bando Munugarren  
Secretaria General de Fundación EOI, F.S.P.

**PS 361 Servicios Domésticos**

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7V4GQ2BVF4VGX2SXWD4BQ7L4	Fecha	18/12/2024 16:13:37	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	MONICA BANDO MUNUGARREN			
Url de verificación	<a href="https://sede.eoi.es/verifirma/code/IV7V4GQ2BVF4VGX2SXWD4BQ7L4">https://sede.eoi.es/verifirma/code/IV7V4GQ2BVF4VGX2SXWD4BQ7L4</a>	Página	2/2	